http://www.introl.es Junio - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

1



INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Titulo: DIRECTE.CAT

URL Primaria: http://www.directe.cat/
Editor: Col·lectiu 2014

Domicilio: Passeig de Dintre, 18

Ciudad: 17300 BLANES

Teléfono: 660844534

Fax: e-mail:

Clasificación:Noticias e InformaciónSub-Clasificación:Noticias globales y actualidad

directe!cat

1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS	
Junio - 2010	70.740	156.450	429.118	
PROMEDIO DIARIO	4.052	5.215	14.304	
PROMEDIO LUNES - VIERNES	4.487	5.776	15.821	
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	2.856	3.672	10.131	
PAGINAS / VISITAS	2,74			
DURACION MEDIA VISITAS	0:08:40			
DURACION MEDIA PAGINAS	0:03:10			

2. Secciones

	PAGINAS	%
HOME	178.089	41.50 %
RESTO	251.029	58.5 %

3. Por día del mes

<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>
1	4.396	5.604	14.701	11	4.424	5.545	15.520	21	4.741	6.146	16.397
2	4.538	5.721	14.708	12	2.821	3.599	10.372	22	4.367	5.707	16.319
3	4.160	5.244	13.228	13	2.932	3.822	9.968	23	3.628	4.620	12.478
4	4.904	6.250	16.425	14	4.853	6.228	16.601	24	2.644	3.297	8.591
5	2.575	3.275	8.238	15	4.744	6.017	16.847	25	2.960	3.828	10.398
6	3.387	4.110	10.250	16	4.583	6.012	16.334	26	2.171	2.762	7.413
7	5.012	6.406	16.540	17	4.260	5.473	15.081	27	2.543	3.271	9.396
8	5.294	6.853	18.675	18	4.202	5.302	14.098	28	4.633	6.345	18.224
9	4.835	6.168	17.493	19	2.975	3.756	11.019	29	5.933	7.979	25.625
10	3.968	4.971	13.457	20	3.446	4.778	14.393	30	5.644	7.361	20.329

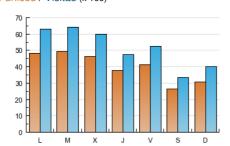
http://www.introl.es Junio - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

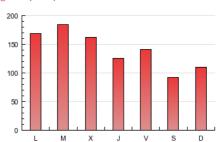
4. Gráficas

4.1 Por día de la semana (promedio)

U únicos / Visitas (x 100)

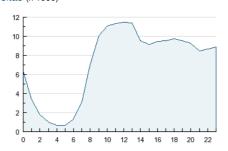


Páginas (x 100)



4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

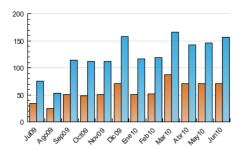


Páginas (x 1000)

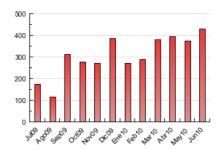


4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



http://www.introl.es Junio - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómptuo, la consideración de una página unitaria.

Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA: El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIón Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC. Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.

Julio - 2010 OJDinteractiva